

Edita: Excmo. Ayuntamiento de Ibi.
Dep. Legal: A-275-1969
Imprime: Gráficas CIUDAD, S.A.
Alcoy



ibi



**Visita
institucional
del Ilmo. Sr.
Presidente de
la Diputación
Provincial**



**Inaugurada
Biblioteca
C. Público
"Cervantes"**

**Inauguradas
las
urbanizaciones
de les Hortes
y Riu de
les Caixes**

**Inaugurado nuevo pabellón
Polideportivo Municipal**

butlletí d'informació municipal

boim

Epoca 3^a
Nº 33
DICBRE. 86



Rehabilitación de viviendas

Recientemente, el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, ha aprobado un Plan sobre la política de vivienda en España, consistente en introducir la Rehabilitación entre los usos habituales de la construcción en nuestro País.

Se trata, más que una medida de carácter coyuntural, de una realidad que los propios ciudadanos reclaman y que nos equiparará a la calidad de vida de los países de la Comunidad Europea donde ya es una realidad.

Transportes públicos

Se comunica a la población en general, que el horario de funcionamiento del Servicio de Autobuses Urbanos, durante las Fiestas de Navidad, será el siguiente:

Día 24 de diciembre, desde las 8 a las 19 horas.

Día 25 de diciembre, sin servicio.

Días 26 y 27 de diciembre, horario servicio normal.

Día 31 de diciembre, desde las 9 a las 21 horas.

Día 1 de enero, sin servicio.

Días 2 y 3 de enero, horario servicio normal.

Día 5 de enero, desde las 9 a las 21 horas.

Alistamiento Servicio Militar

NOTA INFORMATIVA: En el actual mes de diciembre finaliza el día 31, el plazo para el Alistamiento de los mozos que residan en esta localidad y que hayan nacido en las fechas comprendidas del 1º de septiembre al 31 de diciembre de 1968, ambos inclusive, y los nacidos desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1969, ambos inclusive. Posteriormente,

a partir del 1º de enero de 1987, se procederá a la confección de las oportunas Actas y preparación de Expedientes de los que hayan solicitado Prórroga por cualquier motivo para su entrega en la Caja de Reclutas de Alicante (Centro Provincial de Reclutamiento).

Por tal motivo, antes del día 31 del corriente mes, los que se encuentren en situación de alistarse deberán presentarse en las Oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, acompañando Libro de Familia de los padres y el D.N.I. del mozo para proceder a su alistamiento. Transcurrida esta fecha, no se podrán admitir más inscripciones.

Subvenciones para la agricultura

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el Consejo de Ministros de Agricultura de la C.E.E., ha aprobado las condiciones de apoyo y subvención a los proyectos de comercialización e industrialización agroalimentaria, habiendo sido incluido nuestro municipio en tan importante subvención para contribuir eficazmente a la promoción y creación de nuevas industrias del sector con el fin de modernizar y desarrollar la agricultura española.

Subvenciones para electrificación rural

Igualmente, la Generalitat Valenciana mediante Orden de 25 de septiembre a la Consellería de Industria, Comercio y Turismo ha aprobado la concesión de subvenciones para electrificación rural dentro de las instalaciones eléctricas que constituyan el domicilio permanente así como explotaciones agrícolas y ganaderas, mediante fuentes de energía renovables de origen fotovoltaico.

Dimisión de D. Angel Fabregat

El pasado mes de septiembre, D. Angel Fabregat Pitarch, miembro del C.E.I., presentó, mediante un escrito dirigido al Alcalde, su renuncia como miembro de la citada institución local. Dicha dimisión o renuncia la atribuye, sobre todo y según sus palabras, a la inutilidad del citado cargo.

Cursos de Valenciano

L'Ajuntament d'Ibi subvenciona dos cursos sucesius Carles Salvador organitzats per Acció Cultural del País Valencià i reconeguts per la Conselleria de Cultura de la Generalitat, és a dir amb caràcter oficial, per als funcionaris de l'Ajuntament i per a les persones d'Ibi interessades en conèixer el nostre idioma i per a justificar-ho documentalment a efectes oficials (oposicions oficials, concurs de trasllats, puntuacions, etc.).

És clar que aquest reconeixement serà efectuat per la Generalitat amb un examen previ.

L'Ajuntament subvenciona aquests cursos totalment a tots els seus funcionaris i a tots aquells ibiers que s'inscriuen fins a completar 30 alumnes, per tal d'aplicar la Llei d'Us i Ensenyament del Valencià i contribuir a normalitzar la nostra llengua també al nostre Ajuntament.

Nota: Les inscripcions es podran fer per telèfon a la Biblioteca Municipal i preguntat per Rosa Jordà (Telèfon: 55 46 50).

Proyecto de instalación de un repetidor de UHF

Como consecuencia cada vez más de la implantación y uso de las máquinas de electro-erosión en la industria local, se producen perturbaciones nocivas de las ondas del primer canal de T.V., lo que incide y molesta sobremanera en bastantes zonas de nuestro municipio.

En este sentido, el Ayuntamiento entró en contacto hace más de un año, con los servicios técnicos de T.V.E., y con los propietarios de estas máquinas y así poder buscar una solución técnica y no muy cara para solucionar las mencionadas interferencias.

Después de las oportunas consultas técnicas a distinto nivel, se ha reputado como más conveniente el instalar un convertidor de ondas, es decir, transformar las ondas de VHF del primer canal en ondas UHF, ya que a estas últimas no les afecta las emisiones electromagnéticas de las citadas máquinas.

Como quiera que las molestias las provocan tales máquinas, la financiación del proyecto en cuestión, tiene que ir a cargo de los propietarios de las mismas y con el apoyo de T.V.E. y el Ayuntamiento de Ibi.

ALCALDIA

Como en otras ocasiones, nos encontramos próximos a finalizar el año y con él el actual ejercicio político y económico, así como, en esta ocasión, el fin también cercano de la actual legislatura municipal.

Ocasión por tanto de hacer balance no sólo del ejercicio anual, sino también de la gestión del Gobierno Municipal cuando faltan poco más de seis meses para finalizar el actual mandato.

Si bien la actividad municipal ha sido ininterrumpida desde los primeros meses de toma de posesión de la actual Corporación Municipal, la misma ha ido incrementándose paulatinamente cada año a la vez que se iban adecuando los recursos a las necesidades y programas elaborados para nuestro municipio. En este sentido habría que puntualizar el gran esfuerzo desarrollado por el Equipo de Gobierno para adecuar nuestro PRESUPUESTO a la realidad económica y social de nuestro municipio; presupuesto único que después del último suplemento de crédito supera los 600 millones de pesetas. Cifra impensable hace unos años y a la cual se ha llegado más por una política de obtención de importantísimas subvenciones que por el incremento de la carga fiscal media.

Pero no toda la gestión tiene traducción en nuestro presupuesto municipal, sino que han habido y están previstas cuantiosas inversiones realizadas en nuestro municipio por las otras Administraciones del Estado, bien sean la Administración Central, la Generalitat o bien la Diputación Provincial, cuyo trato hacia nuestro municipio no tiene precedentes hasta el momento, todo ello producto ni de la casualidad, ni el favoritismo, sino de una audaz y eficaz política municipal encaminada a combinar el propio esfuerzo con el de las administraciones citadas a las que se les ha hecho ver cuál debe ser nuestro grado de participación en sus presupuestos, sin perder nosotros, ni un momento, el sentimiento de la solidaridad con todos los municipios del Estado Español, pero con la convicción firme, al tiempo, de cuanto se merece nuestro municipio y nuestros ciudadanos.

No procede, volviendo a lo concreto, insistir en lo que se ha realizado en estos años anteriores, aunque, no obstante, habría que remarcar que hasta la actualidad, la acción municipal ha ido encaminada a subsanar, desde los cuatro puntos cardinales, aquellas más urgentes y prioritarias necesidades y deficiencias detectadas en nuestro municipio, desde servicio e infraestructura básica, hasta aquellas dotaciones que creíamos nuestros contribuyentes tenían derecho a disfrutar, habida cuenta de la categoría de nuestro municipio y de sus ciudadanos, como los primeros del País. No dejándose en este esfuerzo casi ningún rincón donde no se haya actuado, ni ningún sector, desde el urbanístico, el educativo, el sanitario, el cultural, el asistencial, el de equipamientos, el deportivo..., el administrativo, donde no se haya incidido con el adecuado rigor y mesura, sacrificando las más de las veces la espectacularidad en favor de la eficacia y el sentido común.

En este ejercicio de 1986, si bien no se acaban las actuaciones, sí que es, por la propia dinámica de la programación y planificación, uno de los años de la actual legislatura donde se han materializado gran parte de los proyectos previstos. Así, en lo tocante a las inversiones de la GENERALITAT, tendríamos que destacar el INSTITUTO DEL JUGUETE, el COLEGIO DE EDUCACION ESPECIAL y la construcción de varios CAMINOS RURALES, entre otras. En cuanto a instalaciones deportivas se refiere, habría que hacer mención del nuevo FRONTON MUNICIPAL, el II PABELLON POLIDEPORTIVO, la PISTA POLIDEPORTIVA DEL TEIXERETA. En el terreno educativo, aparte del mencionado Colegio de Educación Especial, hay que mencionar la moderna BIBLIOTECA del Colegio cervantes, la puesta en funcionamiento del GABINETE PSICOPEDAGOGICO y la concesión de profesorado de EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS para nuestro municipio. En lo que respecta al desarrollo urbanístico, tenemos que mencionar los ACCESOS AL BARRIO DE CAMPOS, la URBANIZACION Y ACCESOS AL BARRIO DEL PILAR, la necesaria AVENIDA DEL «RIU DE LES CAIXES», la URBANIZACION de «LES HORTES» en el Barrio de San Miguel, la CALLE DEL CID, así como la pavimentación, iluminación y equipamiento de parte del Casco Antiguo como son las calles EMPEDRAT y PACA GUILLEM, y tantas otras calles cuya enumeración y significación es innecesaria. Se ha llevado a cabo también, en cuanto a equipamiento público se refiere, la construcción de un NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL, digno y acorde con nuestra población. En el área sanitaria y asistencial, se ha puesto en funcionamiento servicios tan importantes como una SALA MATRONAL, anexa al Centro de Planificación Familiar, y el reciente inaugurado CENTRO DE SALUD, una de las más importantes realidades y más esperadas de nuestra población. Se ha adquirido también el RECINTO FERIAL, lo cual viene a enriquecer nuestro patrimonio municipal. Se ha dirigido y se ha confectionado e informatizado por los servicios municipales, el actual PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES. Se ha suscrito un convenio marco de colaboración con la UNIVERSIDAD DE ALICANTE.

También se ha dotado, por acuerdo unánime de la Corporación, del ESCUDO DE LA VILLA, aspecto tan simbólico y trascendente en lo tocante a nuestras señas de identidad.

Habría que citar, al mismo tiempo, algunos proyectos muy importantes, como la prolongación del ENCAUZAMIENTO DEL «RIU DE LES CAIXES», cuya gestión se ha realizado de forma decisiva en el actual ejercicio, y la construcción en el futuro inmediato de una DEPURADORA, cuyas conversaciones con la Generalitat se han iniciado también hace unos meses.

Y tantas y más realidades objeto de estas publicaciones y otros boletines, que exentos de toda demagogia han configurado este quehacer cotidiano y lo harán en lo que resta de legislatura como un sentido del trabajo, la eficacia, el rigor y la responsabilidad, puestos al servicio de un pueblo que no se merece menos y al cual nos debemos no sólo por el mandato popular, sino por el sentido del servicio y la solidaridad que nos hizo componer ante vosotros en su momento.

VUESTRO ALCALDE
Vicente García

Discurso Día de la Constitución - 1986

Trabajar para el futuro es hoy, quizá, un reto para la imaginación. Como quizá sea un reto el hablar después de ocho años de nuestra Constitución.

No ofrecía, sin embargo, ningún esfuerzo imaginativo, el luchar por conseguir un Estado Constitucional y de Derecho hace tan sólo diez años.

Durante cuarenta años, todo o casi todo estuvo escrito —en el Régimen y en la Oposición—. Apenas si nos quedaba otra tarea que la de seguir imperturbables un camino que a todos venía dictado desde arriba.

Pero las cosas empezaron a cambiar y, unos con miedo y otros con esperanza, los españoles empezamos a desperezarnos. Nos dimos cuenta que el futuro comenzaba.

El País atravesó una rápida etapa de cambio de su historia, no sabía quizá exactamente lo que quería ni a dónde iba, pero lo que era seguro es que quería hablar de ello, opinar, que se le oyera y que los hechos históricos no se decidiesen manteniéndolos al margen una vez más.

Fue tarea de aquellos días pensar un marco, en que, para siempre, quedarán enterradas las guerras civiles españolas del último siglo y medio. Todos o «casi todos» teníamos que caber en la nueva España que se iniciaba.

La cercanía temporal nos impide quizá, la valoración histórica de estos últimos sucesos políticos, que sin embargo, de no haberse producido, todavía hoy permaneceríamos inmersos en una sociedad muy distante de la que en esta época estamos comenzando a vivir.

Nuestra sociedad está orientada hoy hacia formas mucho más pacíficas de convivencia, de libertades políticas e individuales y de algo que hoy nos parece cotidiano e incluso baladí escribir y leer: el derecho a elegir a los propios gobernantes.

No fue fácil la operación de sustituir un Régimen Dictatorial por una Democracia moderna. Liberarnos de dogmas, clichés, de los vicios adquiridos, de los miedos ocultos; pero al fin, este pueblo se dotó de una Constitución.

De la misma manera que al arquitecto le influye en la creación de sus obras el descubrimiento de nuevos materiales, la aplicación de la Constitución nos ayuda a conocer y desentrañar los mecanismos conflictivos de las relaciones sociales,

los estorbos acumulados durante años al ejercicio de las libertades, los fanatismos en la imposición de los valores que nunca nos habíamos atrevido a discutir y las trabas para la producción y distribución de bienes y servicios.

Tenemos en la Constitución un modelo, no acabado, sobre el que ir construyendo el futuro con tenacidad y sin desmayo. Para ello es preciso marcar la ruta del esfuerzo. Es fácil escuchar los cantos de sirena que nos invitan a descansar, a pensar que no merece la pena ir más allá, que ya todo está acabado.

Pero la «polis» griega sigue existiendo, los hombres siguen viviendo y conviviendo en la ciudad y dotarnos de un medio idóneo para la convivencia es una necesidad que todos seguimos reclamando y necesitando, medio idóneo que nunca conseguiremos si no es con el ejercicio y la salvaguardia de las libertades, sobre todo, la libertad de aquellos más débiles económica, cultural y socialmente. Esto tiene un hombre: ejercicio de la justicia.

La historia ha querido seguir a veces la huella de los grandes personajes, de los que manejaban los hilos; sin embargo, los protagonistas son aquellos que de su pasado cercano y memoria histórica han sacado la fuerza para la construcción del futuro. De aquellos hombres y mujeres que trabajan día a día, que creen en la vida, que luchan por ella porque no creen en los monstruos del océano después del «Finis-Terre»; saben que más allá existen cosas mejores que no han de dejar sólo para disfrute de unos pocos.

Nuestra Constitución ha sido pues el ambiente en que nos hemos podido desenvolver con mayor libertad y es, como aquellas cosas valiosas, que por tenerlas cerca, las dejamos en ocasiones de valorar.

Es así pues, que como la lluvia y el deshielo acrecientan el caudal y la corriente de los ríos ensanchan las orillas y remueven los fondos, tenemos en la Constitución del 78, el flujo constante al que ya, afortunadamente, hacemos referencia cotidiana unos y otros, como el medio natural en que nos desenvolvemos.

No es hora pues de palabras, ni del juego diletante de mencionar articulados, ni de la fácil retórica, ni de buscar la paja en el ojo ajeno perdiendo el tiempo lamentablemente.

Es hora de trabajo serio, contumaz, terco y obstinado.

Por eso decíamos al principio que trabajar hoy para el futuro es un reto para la imaginación. Como quizá sea un reto el hablar, después de ocho años, de nuestra Constitución.

Ibi, 6 de diciembre de 1986
GRUPO SOCIALISTA

Resultado de las consultas electorales en 1986

Este año se han producido dos importantes consultas electorales. El pasado mes de marzo tuvo lugar el Referéndum relativo a la permanencia o no en la Alianza Atlántica y en junio, elecciones a Cortes Generales y cuyo resultado en Ibi fue el siguiente:

REFERENDUM OTAN

	VOTOS	%
SI	5.787	59'74
NO	3.048	31'46
BLANCOS	725	7'48
NULOS	127	1'31
TOTAL	9.688	100'00

ELECCIONES GENERALES

	VOTOS	%
PSOE	5.789	50'37
CP	3.009	26'18
CDS	1.124	9'78
IU	444	3'86
MUC	274	2'38
PRD	102	0'90
OTROS	447	3'90
NULOS	303	2'64
TOTAL	11.492	110'00

El Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación, en Ibi

La visita efectuada el pasado día 29 de octubre por el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial, D. Antonio Fernández Valenzuela, acompañado de los Diputados Provinciales, Sres. Penalva, Román Soriano y Cortell, supuso para Ibi mucho más que una mera celebración festiva, supuso que como consecuencia de la coordinación y el entendimiento entre la Excm. Diputación y el Ayuntamiento a fin de detectar las necesidades deportivas, culturales y sociales de nuestro pueblo para procurar satisfacerlas dentro de las posibilidades de ambas instituciones, el punto final al trabajo desarrollado durante meses, para conseguir estos objetivos.

Su estancia en Ibi se inició con un acto Institucional en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, donde los Alcaldes de Ibi, Onil, Castalla y Tibi expusieron y contractaron la ejecución de Planes Provinciales tanto de Obras como de Instalaciones Deportivas, así como todo tipo de actividades realizadas en colaboración con la Diputación.

A continuación en la Alcaldía se celebró una rueda de prensa en la que participaron el Presidente de la Diputación y los alcaldes de la Comarca, procediéndose a continuación a la inauguración del nuevo Pabellón Cubierto, donde descubrió una placa conmemorativa, posteriormente se celebró un partido de fútbol sala entre los equipos JUVENTUD y HOLLYWOOD, correspondiente al I Trofeo Excm. Diputación Provincial de fútbol sala que con tal motivo se creaba, quedando inaugurado oficialmente el nuevo pabellón.

Tras visitar los daños producidos en la zona del Derramador por la «gota fría», todas las autoridades y acompañantes se trasladaron de nuevo al Ayuntamiento para posteriormente dirigirse al Colegio Público Cervantes, donde se inauguró la biblioteca, que ha sido construida en dicho colegio, siendo todos los gastos de la misma pagados por la Excm. Diputación.

Seguidamente y acompañados por la Unión Musical de Ibi, el cortejo se trasladó a la entrada del Riu dels Caixes, donde tras cortar la cinta conmemorativa, se procedió al descubrimiento de 2 placas de bronce que recordarán en el futuro dicha inauguración, ambas colocadas en el mosaico existente con el grabado de Cabanillas inaugurado con motivo de la celebración del día de la Provincia.

A continuación se procedió a la inauguración de las obras efectuadas en «Les Hortes» desde la calle Pablo Sorozábal hasta la c/ Comunidad Valenciana, para finalmente trasladarse al Colegio Público «Teixereta», donde se procedió a despedirse de todas las autoridades locales y acompañantes, así como del público presente, trasladándose a continuación a la vecina localidad de Onil.



Urbanismo

Prolongación del «Riu de les Caixes»

El pasado día 2 de diciembre se publicó por el Diario Oficial de la Generalitat y los periódicos de mayor tirada de la Comunidad Valenciana, el edicto para la subasta de las obras de prolongación del «Riu de les Caixes». El presupuesto es de 86.811.286 pesetas y el plazo de ejecución se estima en 12 meses.

Se prevé pues, que se contrate dicha obra a finales de diciembre, y por lo tanto se inicien los trabajos a principios del año próximo.

Aunque este Proyecto se aprobó por el Ayuntamiento y la Generalitat antes del pasado verano, debido a los efectos causados por la «gota fría» en el pasado octubre, en esta obra se han seguido los trámites de urgencia habida cuenta que la zona de Alcoy e Ibi se entendió y declaró de especial actuación.

Este tramo está previsto que lleve el cauce del río hasta pasada la carretera de Alicante fuera del casco urbano, para desde allí, el Ministerio de Obras Públicas prolongarlo a continuación hasta la «Font Negra».



Gota fría

Como consecuencia de la lluvia caída en los primeros días del pasado mes de octubre (370 l/m²), se produjeron diversos desperfectos de toda índole en los servicios urbanos. Sólo una eficaz y en muchos casos desinteresada ayuda por parte de empresas, técnicos, organismos, trabajadores y responsables municipales, hizo posible que se evitaran males mayores y se restituyeran suministros en breves lapsos de tiempo. Una vez más, también habría que denunciar la falta de apoyo a nivel de población civil.

Una primera evaluación de los daños para los cuales se han solicitado las oportunas ayudas es como sigue:

Daños sufridos en la red de agua potable: Comprende el desvío de la red en el Puente de la Pileta, reparaciones en el suministro de la red procedente del Manantial de Santa María, fugas de diversa índole en red general de la población y ramales de alimentación a abonados rurales. El total de estos daños asciende a 2.977.650 pesetas.

Daños sufridos en la red de saneamiento: Se refiere a la labor de desescombro en el final de la bóveda del «Riu de les Caixes», limpieza mediante camión desatascador de los tramos de red obstruida en los tramos finales del Polígono Industrial, así como la reposición total de tramos desaparecidos y otros que dado su grado de deterioro, fue o es preciso demoler y volver a ejecutar. Se han evaluado dichos daños en 6.507.736 pesetas.

Daños sufridos en infraestructura viaria y equipamiento municipal: En este apartado se hace referencia a la reposición de bordillos, aceras, tramos de asfaltado, ajardinamiento en la Avda. de la Provincia, conducciones de alumbrado, reparación de cubiertas y terrazas en edificios públicos, y muros de contención en diversos puntos. Se ha obtenido para estos trabajos un costo de 12.629.053 pesetas.

A todo lo anterior, habría que añadir además, los costes derivados del arreglo de caminos vecinales y otros de difícil evaluación.

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'OBRES PÚBLIQUES, URBANISME I TRANSPORTS

ANUNCIO
SUBASTA

IBI: OBRAS DEL PROYECTO SEGREGADO DEL DE PROLONGACION DEL ENCAUZAMIENTO DEL RIO «DES CAIXES». (Expte. 573/86 HO.)

PRESUPUESTO 86.811.286 pesetas
PLAZO EJECUCION 12 meses

Las proposiciones economicas se admitirán en los locales de información indicados al pie, hasta las 14 horas del día 15 de diciembre de 1986.
No se admitirán las proposiciones remitidas por correo.

EL CONSELLER D'OBRES PÚBLIQUES,
URBANISME I TRANSPORTS,
RAFAEL BLASCO I CASTANY

INFORMACION

ALICANTE Servicio Territorial de Recursos Hidráulicos Avda. Montañeta, 9 Tel. 21 45 90	VALENCIA Servicio de Contratación Avda. Blasco Ibáñez, 50 Tel. 360 26 00	CASTELLON Servicio Territorial de Recursos Hidráulicos C/ Navarra, 40 Tel. 21 52 55
--	--	---

CONSELLERIA D'OBRES PÚBLIQUES, URBANISME I TRANSPORTS

Urbanismo



Construida la red de pluviales de la «Ciudad Deportiva»

Subvencionada por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, por encontrarse incluida dentro del Plan Provisional de Obras y servicios 1986, y construida como prolongación de la realizada en el Paseo Miguel Hernández ha finalizado la construcción de la red de pluviales de la «Ciudad deportiva».

Dicha red discurre por las calles, Pascual Plá y Beltrán, Calderón de la Barca y Vicente Blasco Ibáñez, esperando que con las medidas adoptadas, queden solucionados para siempre, los problemas de inundaciones que sufría el barrio cuando había una tormenta o lluvias un poco importantes.

Se han colocado colectores de recogida de aguas en las calles Jovellanos, Moratín, Juan Ruiz de Alarcón, Calderón de la Barca, Gustavo Adolfo Bécquer y el importe aproximado de las obras asciende a la cantidad de 4.800.000 Ptas.

Asfaltado de las casas del «Derramador»

Con la colocación del aglomerado asfáltico, han finalizado las obras que venían realizándose en el «Derramador», donde popularmente se conoce como «Casa de los Maestros».

Se ha procedido a la delimitación de zona edificable con la zona de prolongación del Parque Derramador, con la colocación de bordillos y aceras.

Incluidas dentro del Plan Provincial de Obras y Servicios 1986 de la Excm. Diputación Provincial, el importe de las obras ha ascendido a la cantidad de 2.679.758 pesetas.

Ibi, 60 horas sin agua potable

Como consecuencia de las lluvias torrenciales caídas los días 30 de septiembre y 1 de octubre pasados, la tubería que suministra el agua desde los pozos del «Barranco de la Boquera» hasta el depósito de aguas ubicado en el barrio de Santa Lucía, y que se encontraba ubicada debajo del puente de la Pileta, fue rota por la fuerza de las aguas que discurrían por la rambla de la Gavarnera.

Detectada la rotura por la compañía concesionaria de guas, se iniciaron rápidamente los trabajos conducentes al restablecimiento del servicio.

La perfecta coordinación entre los Servicios Técnicos Municipales y los de Aquagest, S.A. hicieron posible que pese a que por la rambla seguía discurriendo agua lo que no hacía imposible la colocación de la tubería por donde discurría anteriormente, tras la obtención de nuevas cotas se decidió colocar la tubería por encima del puente.

El trabajo realizado fue extenso, duro y en algunos momentos peligroso y para poder efectuarlo y coordinado directamente desde la Alcaldía, fue necesario dedicar todos los Servicios Técnicos Municipales, Brigada de Obras, trabajadores de Aquagest de Ibi, Onil, Castalla

y Villena así como algunos que disfrutaban de vacaciones y tras ser llamados por el Concejal delegado de Aguas se incorporaron al trabajo, los bomberos que en colaboración con Juan Bernabeu, S.A. (concesionario alumbrado público) instalaron equipos de alumbrado para poder trabajar de noche y decisiva e inestimable fue la colaboración de Ceribe, S.A., Ernesto Gisbert, Desmontes Cabrera y Fontanería Marchall que pusieron su maquinaria y personal a disposición Municipal.

Tras dos días de trabajos ininterrumpidos y una vez analizadas y cloradas las aguas por el Sr. Farmacéutico Titular pudo restablecerse el servicio.

Desde aquí agradecer a D. José V. Ripoll González, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Castalla que puso a disposición del Sr. Alcalde de Ibi, toda el agua que fue necesaria para los reparos que se efectuaron el segundo día de corte, así como a los Parques de Bomberos de Benidorm, Elda, Alicante y Alcoy que hicieron posible el reparto y a D. Manuel Romero Campos, farmacéutico bajo cuya supervisión se realizaron los análisis y cloración del agua distribuida.



Urbanismo

Finalizada la calle «El Cid»

En nuestro anterior boletín, indicábamos que estaban próximas a finalizar las obras en la calle del Cid. Hoy, una antigua y necesaria aspiración vecinal se ha cumplido. Las obras de la popular calle del Cid, han finalizado.

Incluidas dentro del Plan Provincial de Obras y Servicios 1986 de la Excm. Diputación Provincial, el importe de las mismas ha ascendido a la cantidad de 12.544.360 pesetas.

Los servicios que se han creado en la misma han sido alcantarillado, una nueva red de agua, bordillos, aceras, así como asfaltado con aglomerado.



Inaugurada la urbanización del Barrio de Campos

El pasado día 4 de julio, fueron inauguradas oficialmente las obras de urbanización ejecutadas en el Barrio de Campos para unir definitivamente este Barrio con el de Mirasol.

Tras el tradicional corte de cinta a la entrada del barrio por parte del Sr. Alcalde, las autoridades y público asistente al acto, acompañados por la Unión Musical de Ibi, procedieron a recorrer el barrio.

El Sr. Alcalde dirigió unas palabras a los asistentes, donde explicó cómo se habían ejecutado estas obras tan necesarias para el barrio en particular y para el pueblo de Ibi en general.

A las 10 de la noche se procedió a encender hogueras, finalizando el acto con una cena de convivencia con los vecinos del barrio, amenizada por una orquesta.

Inauguradas obras en el Barrio del Pilar

El pasado día 20 de septiembre, fueron inauguradas las obras de urbanización ejecutadas en el Barrio del Pilar.

Tras el tradicional corte de cinta en el punto de unión del Barrio de San Miguel, por el Sr. Alcalde, se procedió por parte de autoridades y numeroso público asistente a recorrer toda la zona urbanizada.

Tras unas palabras dirigidas por el Sr. Alcalde a los asistentes se dio por finalizada la inauguración, iniciándose a continuación un acto de convivencia entre los vecinos y autoridades finalizando el mismo con una encendida de hogueras donde se asaron las típicas «chulles, bofifarres y llonganices».



Urbanismo

Finalizando las obras en Jovellanos y Juan de Valera

Continúan a buen ritmo, estando próximas a finalizar, las obras que están ejecutándose en las calles Jovellanos y Juan de Valera.

Incluidas dentro del Plan Provincial de Obras y Servicios 1986, en colaboración con la Excm. Diputación, el importe de las mismas asciende a la cantidad de 6.874.602 pesetas.

A destacar, que una vez finalicen las obras de estas calles, así como la Urbanización del Paseo Miguel Hernández, todo el Barrio de la «Ciudad deportiva» dispondrá de todo tipo de servicios urbanísticos debiendo resaltarse el esfuerzo realizado por la actual Corporación Municipal ya que todas las obras han sido ejecutadas en menos de dos años y sin aplicación de contribuciones o impuestos especiales.

Iniciadas las obras en el Barrio del Rocío

Con la apertura de la calle de la Vía, se han iniciado las obras que afectarán a las calles Virgen de la Soledad, Virgen de Covadonga, Virgen de la Esperanza y Virgen de la Paz.

Las obras tendrán una duración aproximada de 3 meses, ya que afectan a todo tipo de servicios y van desde la excavación y desmonte a efectos de fijar nuevas rasantes, así como a la demolición del firme existente habida cuenta su estado actual, demolición de las aceras existentes y creación de nuevas, instalación nuevas redes de agua, señalización, semaforización, etc.

Incluidas dentro del Plan Provincial de Obras y Servicios 1986 de la Excm. Diputación Provincial, el importe presupuestado de las obras es de 25.886.611 Ptas.

Finalizadas obras incluidas en el Plan Provincial 1986

Subvencionadas por la Excm. Diputación Provincial, ya que se encuentran incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios 1986, han finalizado las obras de apertura, reposición y mejoras de servicios urbanísticos de las calles, Quevedo, Ausias March, Góngora, Gabriel Miró, Pascual Plá y Beltrán, así como el último tramo de Gustavo Adolfo Bécquer

Las obras han comprendido la instalación de todo tipo de servicios urbanísticos, desde la instalación de redes y acometidas de saneamiento, instalación o reposición de redes de agua potable, construcción de aceras, y colocación de aglomerado asfáltico.

El importe de las obras ha ascendido a la cantidad de 8.707.836 Ptas.

El Grupo Popular denuncia al Ayuntamiento

El pasado 26 de Septiembre el Grupo Popular del Excmo. Ayuntamiento, presentó en el registro escrito-denuncia, solicitando la paralización inmediata de las obras de urbanización en «Les Hortes» y en el «Riu de les Caixes».

Con fecha 28 de Septiembre dieron traslado en términos parecidos de dicha denuncia, a la Consellería de Obras Públicas y Urbanismo, a través de los Servicios Territoriales de Urbanismo y Transportes en Alicante. Igualmente han presentado denuncia ante la Direcció General d'Administració Local y el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Alcoy.

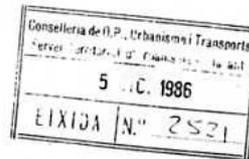
Aportada a los diferentes organismos la documentación relativa a dichas urbanizaciones hasta la fecha en que está redactándose este boletín, sólo se ha producido el pronunciamiento que publicamos aparte, a través de la Comisión Provincial de Urbanismo que entendemos es el Organismo competente en esta materia en el cual se DESESTIMA la denuncia formulada por el Grupo Popular.

Cabe destacar que el proyecto de Urbanización del Riu de les Caixes, objeto de esta denuncia fue aprobado por UNANIMIDAD de la Corporación en el Pleno celebrado el día 21 de diciembre de 1985.



Conselleria d'Obrs Públiques
Urbanisme i Transports
Direcció General d'Urbanisme
Servei Territorial - Alicante
Pascual Blasco, 1
Apartado 298

Fecha: 2 de diciembre de 1986
Nra. Referencia: Expte. 8369/79
Su Referencia:
Asunto: Comunicando acuerdo CPU



(Al contactar cite nuestra referencia)

Sr.
Alcalde-Presidente
del Ayuntamiento de
IBI.-

Expte. 537/86.-IBI.-Denuncia por supuesta infracción urbanística en la vía pública de Les Hortes.

La Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión de 27 de noviembre de 1986, a la vista de la denuncia formulada y oídas las manifestaciones del Sr. Alcalde de Ibi en el sentido de que lo realizado en el parque público por el Ayuntamiento al acometer la urbanización de la Avinguda del Riu de les Caixes, consiste en un aparcamiento para doce vehículos y correspondientes isletas, todo ello al servicio del Ambulatorio de la Seguridad Social, ubicado en ese parque público, considera que los hechos denunciados no son constitutivos de infracción urbanística y ordena el archivo de las actuaciones en el estado en que se encuentran.

De todo lo cual doy traslado para su conocimiento y efectos procedentes, significándole que contra el anterior acuerdo, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Honorable Sr. Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en el plazo de quince días, según dispone el artículo 122 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

EL JEFE DEL DEPTO. DE URBANISMO,
DIRECTOR PROVINCIAL, P.A.P.



Juan Antonio Jordá Juan
Fdo. Juan Antonio Jordá Juan.

Modificación Ordenanzas Fiscales

Como continuación de la labor emprendida con vistas a conseguir unos ingresos municipales más progresistas y racionales, y con el ánimo de seguir promoviendo actividades y prestando servicios públicos, se han planteado modificaciones puntuales y mínimas en las Ordenanzas Municipales para el año 1987, que han sido aprobadas por el Ayuntamiento en Pleno.

1. — ORDENANZAS QUE NO SE MODIFICAN:

- Ordenanza reguladora del impuesto municipal sobre solares sin edificar.
- Ordenanza Municipal sobre circulación de vehículos.
- Impuesto Municipal sobre publicidad.
- Ordenanza Municipal sobre expedición de documentos.
- Tasa por la Intervención municipal en el otorgamiento de licencias para instalaciones, construcción y obras en el terreno municipal.
- Ordenanza Municipal sobre prestación del servicio de agua potable.
- Ordenanza sobre prestación del servicio de alcantarillado.
- Ordenanza Municipal sobre utilización del Cementerio.
- Ordenanza sobre la exacción de derechos y tasas por utilización del Polideportivo municipal.
- Ordenanza Municipal sobre Vados Permanentes.
- Ordenanza Municipal sobre Quioscos y otras instalaciones fijas en la Vía Pública.
- Ordenanza Municipal sobre escaparates, toldos y anuncios por altavoces.
- Ordenanza Municipal sobre tránsito de animales domésticos (perros).
- Contribución Territorial Urbana y rústica.

2. — ORDENANZAS QUE SE MODIFICAN:

- a) Se incrementan:
- Otorgamiento de licencias para la apertura de establecimientos.
 - Vigilancia e inspección de motores y establecimientos comerciales e industriales.
 - Servicio de recogida de basuras y residuos urbanos.
 - Mercado de Abastos.
- b) Baján:
- Impuesto Municipal sobre el incremento del valor de los terrenos.

Detalle de las diferentes modificaciones que entrarán en vigor el próximo día 1 de enero de 1987.

- Ordenanza reguladora del impuesto municipal sobre el incremento del valor de los terrenos (Plusvalía).

Se modifica el tipo de gravamen de los terrenos de calificación industrial que pasa a ser del 10%.

- Tasa por la intervención municipal en el otorgamiento de licencias para la apertura de establecimientos.

Se modifican únicamente las cuotas de los Restaurantes, Cafeterías y Bares como a continuación se indica:

Los restaurantes satisfarán una cuota equivalente a 400 pesetas por m2 de local.

Las Cafeterías y Bares satisfarán una cuota equivalente a 400 pesetas por m2 de local.

ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE VIGILANCIA E INSPECCION DE MOTORES Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES:

- A) En industrias, ascensores, motores y calderas:
- Por cada C.V. 6 H.P. 160 ptas.
 - Por cada Kilocaloría 60 ptas.
- B) Se modifican los establecimientos catalogados como comercios y resto de establecimientos:
- Comercios de Tejidos, Calzados, Electrodomésticos, Juguetes, Deportes, Farmacias, Boutiques y Tiendas de Regalos 50 ptas. m2
 - Resto de Comercios y Establecimientos 25 ptas. m2
- C) Se introduce una nueva tasa para alarmas:
- La tasa única de alarmas conectadas con el Retén de este Ayuntamiento será de 2.000 pesetas por mes.

ORDENANZA FISCAL PARA LA EXACCION DEL DERECHO O TASA POR EL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS Y RESIDUOS URBANOS DE LOS DOMICILIOS PARTICULARES:

Se modifican las tarifas quedando como sigue:

1. — INDUSTRIAS Y ALMACENES (por nº de operarios)
- | | |
|--------------------|--------------|
| Hasta 2..... | 4.500 ptas. |
| De 3 a 10..... | 6.600 ptas. |
| De 11 a 20..... | 16.468 ptas. |
| De 21 a 40..... | 19.680 ptas. |
| De 41 a 50..... | 23.060 ptas. |
| De 51 a 75..... | 28.000 ptas. |
| De 76 a 100..... | 33.220 ptas. |
| De 101 a 150..... | 39.520 ptas. |
| De 151 a 200..... | 46.112 ptas. |
| De 201 a 300..... | 52.700 ptas. |
| De 301 a 400..... | 64.680 ptas. |
| De mas de 400..... | 71.680 ptas. |
- Almacenes destinados a la venta al por mayor de leche, leñas, etc. 5.616 ptas.

2. — BARES Y CAFETERIAS QUE NO SIRVEN COMIDAS Y SIMILARES
- | | |
|----------------------|--------------|
| De 1ª Categoría..... | 13.480 ptas. |
| De 2ª Categoría..... | 11.228 ptas. |
3. — BARES Y CAFETERIAS QUE SIRVEN COMIDAS, RESTAURANTES, TABERNAS Y CASAS DE COMIDAS:
- | | |
|----------------------|--------------|
| De 1ª Categoría..... | 27.448 ptas. |
| De 2ª Categoría..... | 24.948 ptas. |
4. — HOTELES, RESIDENCIAS, HOSTALES, CASAS DE DORMIR Y PENSIONES:
- | | |
|---------------------|--------------|
| Por habitación..... | 540 ptas. |
| Por comedor..... | 14.376 ptas. |
| Por bar..... | 5.392 ptas. |
5. — CINES, TEATROS, SALAS DE FIESTAS:
- | | |
|--------------------------------|--------------|
| Cines y Teatros..... | 17.968 ptas. |
| Salas de Fiestas..... | 17.968 ptas. |
| Salas de Fiestas, por bar..... | 11.232 ptas. |
| Salas de Fiestas, por bar..... | 11.232 ptas. |
6. — ASERRERIAS Y CARPINTERIAS DE MADERA ... 14.976 ptas.
7. — CARPINTERIAS METALICAS 7.488 ptas.
8. — COMERCIOS DE ALIMENTACION..... 9.528 ptas.
9. — COMERCIOS DE TEJIDOS, FARMACIAS, ZAPATERIAS, BOUTIQUES, ETC. 5.616 ptas.
10. — HOSPITALES:
- | | |
|------------------|--------------|
| Por cama..... | 452 ptas. |
| Por comedor..... | 11.976 ptas. |
11. — CONSULTORIOS, OFICINAS Y ESTUDIOS Y LOCALES DE DESPACHO DE PAN 4.496 ptas.
12. — PELUQUERIAS SEÑORAS Y CABALLEROS..... 6.864 ptas.
13. — VIVIENDAS UNIFAMILIARES O PISOS 1.900 ptas.
14. — DISCOTECAS Y BINGOS 33.680 ptas.
- Las viviendas y locales desocupados, podrán solicitar el corte del suministro de agua temporalmente, lo que determinará el no pagar basura mientras dure dicho corte temporal.

ORDENANZA REGULADORA DE LOS DERECHOS Y TASAS POR SERVICIOS DEL MERCADO DE ABASTOS:

- Se modifican las tarifas de las ocupaciones eventuales quedando como sigue:
 - Puestos situados en el exterior del mercado para la venta de ropas, paquetería, bisutería, quincalla y otros artículos o géneros que se autoricen, por metros cuadrados o fracción, al día 100 ptas.
 - Los mismos para la venta de artículos alimenticios y flores, por metros cuadrados o fracción, al día 25 ptas.

ORDENANZA FISCAL SOBRE LAS EXACCIONES DE DERECHOS Y TASAS POR UTILIZACION DE LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL:

Con la puesta en marcha del nuevo pabellón polideportivo municipal, se fijan las tasas de utilización de la forma siguiente:

UTILIZACION PABELLON NUMERO 2 Y GIMNASIOS

	Con luz	Sin luz
Pabellón nº 2	6.000	4.000
Gimnasio nº 1	1.500	1.000
Gimnasio nº 2 (halterofilia)	2.500	2.000
Gimnasio nº 3	1.500	1.000
Gimnasio nº 4	2.500	2.000

Todas estas cuotas se refieren a una hora de utilización.

Las cuotas se pagarán por anticipado.

Cuando del uso de las instalaciones del polideportivo, puedan derivar beneficios económicos para profesores o promotores, según el caso se podrán aplicar uno de los tres supuestos siguientes:

- a) Que los destinatarios de la actividad, tanto espectadores como practicantes, sean ajenos a la condición de abonado del Polideportivo. En este caso se aplicará la Ordenanza en todos los extremos y con las garantías exigidas en el artículo 4º apartado D.
- b) Que los espectadores o practicantes sean abonados, y en este caso se podrán establecer conciertos entre el promotor o profesor y el Ayuntamiento, siempre teniendo en cuenta, la cantidad de abonados que participan, el rendimiento económico de la actividad y el espacio o instalación utilizada. En cualquier caso se exigirá la declaración a efectos fiscales de los rendimientos obtenidos.
- c) Que la actividad, fuera promovida por entidades sin fin de lucro, en forma de campañas de promoción, escuelas deportivas, etc., y los rendimientos al promotor sean los normales entre monitores, entrenadores, profesores, etc., en este caso se cederán las instalaciones de forma gratuita.

Educación y Deporte

I Volta a La Foia

El día 5 de octubre de 1986, se celebró la «I Volta a La Foia», primera carrera de gran fondo (31'5 Km.) que se celebra en nuestra comarca, y que ha tenido como característica muy significativa, el ser producto de la colaboración de los clubs de atletismo y las concejalías de deportes de Castalla, Ibi y Onil, y que se pretende tenga una continuidad en sucesivos años, hasta que se convierta en una prueba clásica en el calendario deportivo de la comarca.

Este primer año, hay que reconocer no nos ha acompañado la suerte, pues debido a las inclemencias del tiempo que hicieron impracticables los caminos tradicionales, hubo a última hora que cambiar el recorrido y transitar por carreteras asfaltadas, con un sobreesfuerzo para los participantes, además de una disminución de la cantidad de inscritos. De cualquier forma, participaron cerca de un centenar de personas, quedando ganador de esta primera edición Isidro Martínez, de Yecia, que como información hay que decir fue el noveno en el último Campeonato de España de Marathón. A nivel local el primer clasificado fue José Angel Bermejo, en el puesto octavo, habiendo completado también el recorrido Joan Josep Sarríó, Juan de Dios Pérez, Ignacio Roelas y Pablo López Molinero.

A nivel organizativo fue todo un éxito pues se contaba con numerosas colaboraciones, tanto de personas en controles y asistencia, como de casas comerciales y entidades bancarias de las tres localidades. A todos ellos nuestro agradecimiento.

Inauguradas la biblioteca del colegio Cervantes y la pista polideportiva del colegio Teixereta

En la reciente visita del Sr. Presidente de la Diputación Provincial, se inauguraron estas dos instalaciones, que han sido totalmente financiadas por dicha corporación. En el acto de inaugura-

ción de la biblioteca, se aseguró por parte del Sr. Presidente de la Diputación, que ya se estaban realizando gestiones para dotar de libros a todas estas instalaciones, puesto que no es lógico rea-

lizar una obra de estas características, para después no poder usarla adecuadamente por falta de libros. En cuanto a la pista polideportiva, se ha podido comprobar ya, a causa de las lluvias de primeros de octubre, el drenaje tan perfecto que tienen, absorbiendo el agua de forma instantánea. Tras el acto protocolario del corte de la cinta, se realizó el saque de honor del partido de baloncesto entre los alumnos del colegio, que desde entonces vienen usando a plena satisfacción. Hay por cierto que advertir que dicha pista depende del Colegio Teixereta, y que por tanto, cualquier uso que no sea autorizado por dicho centro, será considerado como inadecuado.

Por tanto, rogamos que para cualquier actividad se pida la oportuna llave al colegio, evitando saltar la valla o usarla sin el permiso del colegio.



Inaugurado el pabellón polideportivo número dos

Al fin, y tras los retrasos debidos a dificultades en el suministro de las chapas de la cubierta, se pudo inaugurar este segundo pabellón cubierto, en la reciente visita del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial, D. Antonio Fernández Valenzuela, que en el acto de la inauguración alabó nuestras instalaciones, y especialmente el ser de alguna manera pioneros en disponer de dos pabellones, cuando aún algunos pueblos están proyectando el primero.

En otro orden de cosas, el uso de estas semanas, ha confirmado lo que se esperaba. La nueva instalación, si bien es un avance que permitirá no depender del viento y la lluvia en una gran cantidad

de actividades deportivas, deberá seguir un proceso de equipamiento complementario que lo sitúe en características casi semejantes al pabellón número uno. Se precisa por tanto, ir dotándolo de canastas retráctiles, marcador electrónico, asientos en las gradas, un suelo algo más elástico, e incluso las temperaturas, a fin de determinar si convendría

instalar un aislamiento al igual que en el otro pabellón. Para todos estos aspectos se ruega la máxima colaboración en forma de sugerencias y peticiones tanto al Concejal-Delegado de Deportes, como al Director del Polideportivo, en la seguridad de que de ser convenientes, se irán solucionando, en la medida de las posibilidades económicas.



En funcionamiento el colegio de Educación Especial «José Sanchis Banús»

El día 20 de octubre, se abrió el nuevo colegio de Educación Especial al que se le ha dado el nombre de «José Sanchis Banús». Aquel mismo día ya llegaron los niños de Castalla, Onil y Tibi en el transporte escolar, dado que el centro escolar es comarcal. Al llegar los niños, se procedió a la presentación del profesorado, así como a una visita a las distintas instalaciones. Por el momento, sólo se está usando la planta baja, en razón de que el número de niños asistentes no precisa del uso del primer piso. También está en uso el servicio de comedor, que se presta mediante un concierto con el antiguo Centro de Educación Especial «San Pascual», donde se hace la comida que posteriormente se lleva al nuevo colegio. También hay que señalar que el Gabinete Psico-pedagógico Municipal, ha trasladado su oficina a este colegio, dado que les sobra espacio, y así pueden apoyar de una manera más efectiva al profesorado del centro.



Sanidad y Bienestar Social

Datos estadísticos 1^{er} semestre 1986 Centro Planificación Familiar

A lo largo del primer semestre de 1986 se han abierto un total de 139 historias nuevas, que corresponden a 249 personas. Entre dichas historias encontramos los siguientes datos:

Sobre los hijos:

50%	Buscados
40%	No buscados
109	NS/NC

Total n° de hijos 264; dispersión por pareja de 0 a 8. Sobre los años de matrimonio o convivencia:

Años	Porcentaje
Solteros	16.5%
Hasta 1 año	2.2%
De 1 a 5 años	15.8%
De 6 a 10 años	26.6%
Más de 10 años	32.4%
NS/NC	6.5%

Sobre la edad, distribuidos por grupos:

Grupo	Porcentaje
21 y menores	7%
22 a 25 años	13%
26 a 30 años	23%
31 a 35 años	29%
36 a 40 años	15%
41 y mayores	13%

Todo lo cual supone un 43.5% de hombres y un 56.5% de mujeres.

Si bien se observa una mayor afluencia con menos de cinco años de convivencia juntos, unido a un considerable aumento de personas menores de 30 años, es también notorio una cuantiosa cifra de personas mayores de 35 años, especialmente hombres, lo cual relacionamos con la normalización del servicio de vasectomía.

Sobre el nivel de estudios:

Estudios	H	M
Elementales	54.5%	59%
Graduado Escolar	11.5%	16%
Medios	18%	11.5%
Universitarios	5%	3.5%
NS/NC	11%	10%

Sobre la situación económica: (Consideración personal)

Buena	46.5%
Regular	31 %
Mala	21 %
NS/NC	1.5%

Con fecha 30 de junio, el número de historias abiertas en este centro es de 305, contabilizando 429 personas atendidas. Teniendo en cuenta que el 31 de diciembre de 1985 el n° de Historias abiertas era de 166, se extrae que los seis meses últimos se han abierto casi tantas historias (un 46% del total) como en los quince meses anteriores (54% del total); estas cifras reflejan el progresivo aumento de la asistencia a este servicio y de su aceptación entre la población ibense. Aunque si atendemos a la cantidad de personas que asistieron al centro hasta el 31 de diciembre de 1985 que fueron 200, comparado a las 249 que acudieron desde el 1° de Enero hasta el 30 de junio de 1986, las cifras son más contundentes; ha habido un aumento de asistencia mensual del 250%, con el aumento consiguiente de visitas producidas.

Las visitas a los distintos servicios del centro se distribuyen de la siguiente forma:

MES	ASISTENCIA SOCIAL ADMISION	INFORMACION	CLINICA	SEXOLOGIA	TOTAL
Enero	27	32	66	14	139
Febrero	29	34	80	19	152
Marzo	17	34	73	16	140
Abril	35	34	67	14	140
Mayo	31	37	90	28	186
Junio	23	26	40	16	106
SUMAS	162	197	407	107	873

El número de conferencias realizadas en Ibi y comarca en este semestre ha sido de ocho, habiéndose contado 385 asistentes en total a las mismas.

En este período también se realizaron dos cursillos, uno dirigido a los profesores de EGB de un centro docente sobre educación sexual y otro de relación sexual en colaboración con el centro de yoga.

El servicio de Asistencia social-Admisión, ha sido asumido por la asistente social, con una dedicación semanal de 8 horas. Dado el escaso tiempo del que podemos disponer de la Asistente Social, en su ausencia la Admisión ha sido asumida por otros profesionales, principalmente el Administrativo.

El servicio de clínica, atendido por el médico y la auxiliar de clínica, con una dedicación de consulta de 16 horas semanales dedicación semanal de consulta de 11 horas.

El servicio de información, así como las charlas externas del centro han sido asumidas por la totalidad de los profesionales del equipo, en las cuales han intervenido en mayor o menor medida, en función siempre de que el servicio determinado bajo su responsabilidad se lo permitiera. Fundamentalmente, las tareas de organización y planificación han sido desempeñadas por el Administrativo e impartidas por el sexólogo.

Las tareas administrativas y contables por un lado y las funciones de animación sociocultural (planificación, organización y coordinación externa de las actividades del centro) por otro, fueron realizadas por el Administrativo, con una dedicación semanal de 16 horas.

Reseñar que un día a la semana, concretamente los miércoles no se atienden consultas directas, dedicándose estas cuatro horas de tiempo a labores de análisis de determinados casos clínicos, coordinación del servicio y control del mismo, atención a jóvenes, estadísticas y evaluación, y a elaborar proyectos y establecer programaciones.

Sanidad y Bienestar Social

Funcionando el Centro de Salud

El pasado día 22 de diciembre, abrió sus puertas el Centro de Salud. Este ha sido un proyecto largamente acariciado por los ibenses y el primero en gestionar la actual Corporación Municipal.

Ibi necesita situarse a la altura que le corresponde en lo tocante a la nueva concepción que de ASISTENCIA PRIMARIA se está aplicando por el Ministerio de Sanidad y Consumo, y ésta es la posibilidad material de que los ibenses alcancemos a tener la cantidad y la calidad de los servicios y prestaciones sanitarios que nos corresponden.

La filosofía de funcionamiento de este Centro va a ser en el futuro inmediato bastante distinta a la de un ambulatorio como el que estábamos acostumbrados.

En cuanto a personal se refiere, va a contar el Centro con 2 pediatras y 8 médicos de medicina general, 2 médicos más que los que se tenían hasta ahora. Contará también con 8 A.T.S., 5 más que la dotación actual, 1 auxiliar de clínica, 1 técnico en radiología, 2 administrativos y 1 celador. Aparte funcionará, como lo ha venido haciendo hasta el momento pero con muchos mejores medios, el servicio de urgencias.

Constituyen novedad el servicio de radiología que entrará a funcionar en breve, así como la toma de muestras para análisis, que evitarán tantos desplazamientos a Alcoy como cabecera de zona.

También está previsto a muy corto plazo, el servicio de «Especialistas de Zona» que vendrán a pasar consultas programadas, de aquellas especialidades con mayor incidencia en nuestra población, como pueda ser «Traumatología», «Pulmón y Corazón», «Digestivo», «Otorrino», etc.

Inauguración sala de preparación al parto

Gracias a la Cooperación con el Centro Comarcal de Salud de la Consellería de Sanidad de Alcoy, y dentro de un programa de atención a la embarazada, fue inaugurada el pasado día 12 de diciembre la sala de preparación al parto, ubicada en las dependencias del Centro de Planificación familiar.

A ella podrán acudir las embarazadas de nuestra población a realizar la gimnasia preparatoria para el parto (gimnasia muscular, pélvica, respiratoria, etc.) indispensable para una buena marcha del embarazo y del parto.

Esto supone para el Centro de Planificación familiar ampliar la faceta proconceptiva de ayuda al embarazo deseado, la cual ya se lleva a cabo al disponer de un servicio de atención a la pareja estéril.

Las sesiones de Gimnasia y educación material son importantes por la matrona titular de la localidad, y para mayor información pueden dirigirse al Centro de Planificación familiar.

Este servicio, al igual que los restantes que prestará el centro son gratuitos.

**Tercera Edad
Vacaciones
subvencionadas
organizadas por
INSERSO**

En este contexto hay que situar la oferta «Vacaciones Tercera Edad», de turnos organizados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y la Secretaría General para la S.S. a través del Instituto Nacional de Servicios Sociales para 142.000 personas de 3ª Edad Programadas para los meses de noviembre de 1986 a marzo de 1987, la financiación corre a cargo de la Secretaría General para el Empleo y relaciones Laborales a través del fondo de solidaridad para el Empleo.

Los escenarios elegidos para los diversos turnos, son las zonas de clima tan benigno como las de Levante, Baleares y Andalucía.

Las prestaciones que se incluyen son las siguientes:

- Transporte de ida y vuelta.
- Servicios en ruta de alojamiento y almuerzo.
- Estancias de hoteles de dos y tres estrellas.
- Régimen alimenticio especial.
- Actividades socio-culturales.
- Asistencia sanitaria.

Los precios de los turnos son de 18.000 pesetas para las zonas de la península y 25.000 para las Islas Baleares. Para mayor información dirigirse al Hogar del Pensionista.

Análisis aguas residuales

El mes de julio pasado, previo a las vacaciones laborales en las industrias ibenses, se procedió a la toma de muestras de nuestras aguas residuales.

La metodología del trabajo consistió en elegir cuatro puntos estratégicos de los colectores generales y tomar durante una semana 25 muestras en cada estación, lo que totalizó 100 muestras.

El trabajo ha sido realizado en el marco de colaboración Ayuntamiento-Universidad de Alicante, por el departamento de Química Técnica de la mencionada Universidad. Los análisis se dirigieron de forma profunda a cuantificar el «pH» y la «carga orgánica» de nuestras aguas, y por otro lado, la incidencia, en este caso, la realmente nociva en nuestras aguas residuales, de los componentes tóxicos metálicos, metales provenientes bien de las pinturas y de los procesos de electrolisis.

Estos análisis y el correspondiente informe técnico se han remitido a la Dirección General de Obras Públicas de la Generalitat para servir de base del diseño de la depuradora que deberá construirse para el tratamiento de las aguas residuales de Ibi.

Dadas las características de los mencionados residuos tóxicos, el proyecto de depuradora deberá apartarse de los modelos convencionales, o bien hacer un pre-tratamiento físico-químico.

En cualquier caso, tanto el Ayuntamiento como la Generalitat estamos muy interesados en este proyecto que deberá ser una realidad próximamente, si bien no se nos debe escapar la carga financiera, presupuestaria y fiscal que ello supondrá en su momento.

Reglamento de Participación Ciudadana

Con el fin de lograr una mayor participación de los ciudadanos en el Municipio, se está elaborando un reglamento de participación ciudadana, con la colaboración de las tres asociaciones locales 1º de Mayo, Fernoveta San Miguel, y La Primavera.

Asimismo contando con estas tres asociaciones, y los colegios de la localidad, se está organizando la Semana de Naturaleza que anualmente se desarrolla en Ibi, y que será en fechas próximas.

Consumo

Campaña de Navidad

En estos momentos en que el Boletín de Información Municipal habrá llegado a su domicilio, se estarán desarrollando varias de las actividades que con motivo de estas fechas tan entrañables se llevarán a cabo, y tienen como objetivo una mayor información al consumidor.

Uno de los aspectos que se pretenden es sin duda el llamar la atención sobre uno de los males que estos días padecemos, la desmesura en la compra de productos que en muchas ocasiones no utilizamos, dada la gran avalancha de información consumista, que a través de los más diversos medios de comunicación nos invade.

Todo ello incide directamente en el incremento de los precios, deterioro de la calidad, mala presentación e incluso fechas de caducidad ya cumplidas.

Una de las actividades que se están desarrollando, es la de realizar una charla, sobre los problemas peculiares a que nos enfrentamos cada año, forma de solucionarlos y remedios para evitar el verno afectados.

También se tiene pendiente de realizar actividades en colaboración con la Asociación de Amas de Casa, encontrándonos en estos momentos concretando dichas actividades.

Asimismo no debemos olvidar las campañas de información al consumidor que desde las instituciones central y autonómica se vienen desarrollando.

Desde aquí queremos indicar que pese a los diferentes tipos de medidas que se adopten desde la administración, queda una a indicar que es la más importante y es aquella que cada uno debe observar, vigilar y comparar la relación calidad-precio de todos aquellos artículos que necesite adquirir.

Les recomendamos uno de los slogans de la campaña: ECONOMIA DE LIBRE MERCADO = LIBERTAD DE PRECIOS. Por tanto: COMPARANDO PRECIOS, COMPARANDO CALIDADES = JUSTA ADQUISICION.

Cultura y Juventud

Festa d'els Enfarinats y Ball del Virrei



De todas las tradiciones ibenses quizá sea ésta, «La festa dels Enfarinats», la más autóctona y propia. Se podría enmarcar dentro de la tradición carnavalesca y de las fiestas de invierno en que los hombres vuelven a pensar en sí mismos, en la sociedad que les rodea y en todo aquello habitual en que durante el resto del año no suele meditar, porque la naturaleza está más viva, más plétórica e invita a salud de nosotros mismos y a implicarnos de una manera u otra con ella, que nos ofrece toda su vitalidad, la claridad del día, la temperatura agradable, sus frutos y el vivir y convivir sin demasiada reflexión.

Es en invierno cuando el hombre se reencontra en sí mismo, se pregunta sobre el orden establecido en su sociedad, es consciente de la brevedad de la vida, desea quizá, el cambio de identidad, el «apurar la vida» y aparece el carnaval, la burla, la crítica —en el fondo la llamada a la vida— implicándose una vez más con la Madre Naturaleza para que retorne con su fuerza y su calor.

Dentro de este contexto, la «Festa d'els Enfarinats».

Comienza dicha fiesta la noche del 27 de diciembre a las 9 de la noche con la lectura de los bandos «BANS D'ELS AMANTATS» escritos en valenciano, satíricos, humorísticos en algunos casos, hirientes; ya sabemos

que el humor es uno de los géneros más difíciles y para el cual la inteligencia y la ironía deben ir totalmente acompañadas. Subidos en su carro van desgranando la crítica burlesca a vecinos, comerciantes, etc., para terminar frente al Ayuntamiento con la crítica a Alcalde y Concejales, es decir, al orden establecido.

Detrás del carro todos los vecinos que quieren seguirle, que se divierten regocijados oyendo en boca de otros aquello que ya habían murmurado en corrillos o descubren en esta noche.

Al son de instrumentos de todo tipo, se producen estos bandos y uno de ellos que anuncia la ley que regirá al día siguiente: se prohíbe caminar por el sol y por la sombra, por la calle y por las aceras, por los aleros, sólo está permitido andar por los tejados, luego ya sabéis: «el que no vullga pols... que no vatja a l'era».

A la mañana siguiente, este grupo de «locas autoridades» toma el mando y todo el que cae en sus manos paga multa o va a la cárcel y estas fuerzas vivas temporales, alcalde..., juez..., secretario..., fiscal..., alguaciles y también el grupo de oposición, dentro del recinto de calles establecido, hacen y deshacen a su antojo para regocijo de unos y enfado pasajero de otros.

Tenemos que aclarar que ésta es una fiesta sólo para casados y que los solteros permanecen al margen, así como que el dinero recogido de las multas va a terminar en el Asilo de ancianos de San Joaquín.

Termina tan efímero poder a las cinco de la tarde de ese mismo día. Es en esta hora cuando aparecen haciéndose cargo de la fiesta el grupo de «casats», protagonistas de las danzas de ese día.

Llevar ya todo el día divirtiéndose y pasándolo bien este grupo con su rey y su virrey al frente. A este grupo de «casats», acompaña el grupo de danzas de «fadrins» (solteros) y la rondalla. Tienen también su recorrido establecido durante el día.

Llegadas las cinco de la tarde, hacen su aparición en el «Carrer Les Eres», calle que va desde el Ayuntamiento a la Iglesia. Y en este momento comienza la «dança».

El rey de los «casats» pide permiso al alcalde de los «enfarinats» para comenzarla y ésta empieza al son de la charamita. En la «dança» participan «enfarinats», «casats», «fadrins» y un nuevo grupo de gente que aparece también: «els tapats». Este grupo son cuantos vecinos, adultos o niños lo deseen, disfrazados, que si lo hacen con gusto llevan ropas antiguas y máscaras de tela, no hablan, sólo danzan y gesticulan. Este es el momento que todo el pueblo se une en regocijo y fiesta.

Una vez terminada la danza, se anuncian «les folies». En este momento debe retirarse todo el mundo del lugar destinado al baile, excepto el grupo de «casats» y de «fadrins».

Terminadas «les folies» se interpreta la jota, en la que puede intervenir el público.

Tiene que advertirse que este grupo de la danza es cada año distinto y suele ser un grupo de amigos casados que quieren protagonizar dicho día. Se preparan durante todo el año y en fecha anterior a este día (fecha ya establecida, Santa Lucía) se sortea el rey. También siguen toda una serie de reglas de recogida de parejas, reina y virreina, forma de vestirse y objetos diferentes en la interpretación de los bailes típicos en los que rigen una serie de normas para el público y los «ballaors».

Termina el día con un gran baile de danzas típicas, a las 11 de la noche en lugar cubierto, denominado «Ball de Virrei» que de año en año va aumentando en participación y público y en deseos de recuperación y respeto a la tradición.

Todos volvemos a casa esa noche a la espera ya del próximo año y con bastante añoranza en el corazón de los protagonistas de esta fiesta.



Cultura y Juventud

Programa de actos

Santa Lucía y Navidad

Sábado, día 13

A las 12'00 horas: Concentración de los niños delante del Ayuntamiento, acompañados de «Xaramita y Tabalet». Subirán a Santa Lucía, donde se repartirán frutos secos y caramelos.

Domingo, día 14

A las 11'15 horas: Cross escolar desde la puerta del Ayuntamiento con premios de un pollo para el primero y un conejo para el segundo de cada categoría. Se sorteará un pollo y un conejo entre el resto de participantes.

A las 11'30 horas: Misa en la Ermita de Santa Lucía.

A las 12'30 horas: «Carreres de Santa Llúcia», celebrándose primero la carrera de los solteros, desde el Ayuntamiento a la Ermita y vuelta. Posteriormente la de casados, desde la Iglesia al Ayuntamiento con los correspondientes premios de pollos y conejos.

A continuación, proclamación del «Rei de les Dançes», «casats» y «fadrins», en el balcón del Ayuntamiento.

Aviso sobre las danzas en el carrer Les Eres y Plaça de la Palla los días 28 y 29 de diciembre de 1986, a las 5 de la tarde

A todos los que quieran salir de «tapats» se les informa:

A fin de que en la danza podáis lucir, tanto la indumentaria como vuestro arte o gracia bailando, se os ruega ENCARECIDAMENTE, a vosotros «tapats», que sigáis el mismo sentido de rotación que los bailarines formando parejas, detrás de ellos, con la única intención de que el público os vea a todos perfectamente. Es decir, en el centro de la calle o plaza no debe haber nadie, a excepción de las «AUTORIDADES» de ese día (en el caso del domingo 28) y de los bailarines cuando su pareja esté bailando con alguien del público o algún «tapat», tanto el domingo como el lunes.

Una vez finalizada la danza y antes de que empiecen «Les Folies», deberéis de abandonar el recinto, ya que a partir de ese momento, «els casats» y «els fadrins» son los protagonistas únicos.

Muchas gracias de antemano.

Miércoles, día 24

A las 18'00 horas: Inauguración del Belén instalado en la Plaza de la Palla.

Viernes, día 26

A las 18'30 horas: «Antología de la Zarzuela», a cargo de la Unión Musical de Ibi.

Sábado, día 27

Bando de los «Amantats», que dará comienzo a las 9 de la noche.

Domingo, día 28

Fiesta de los Santos Inocentes. Fiesta «dels Enfarinats» desde la salida a la puesta del sol.

A las 17'00 horas: Danzas en la calle Colón, con la participación «dels Tapats».

A las 22'30 horas: «Ball del Virrei» en el Polideportivo Derramador, con el sorteo del tradicional mantón.

Entradas en la Casa de la Cultura.

Lunes, día 29

A las 17'00 horas: Segundo día de danzas en la Plaza de la Palla.

A las 22'30 horas: Bailes típicos de Ibi para cuantos deseen participar ataviados o no con nuestros trajes tradicionales.

Lugar: Polideportivo Derramador.

Martes, día 6 de enero

A las 12'00 horas: En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento: Conmemoración del Día de Reyes Magos.

Entrega de Premios del Concurso Literario y Fotográfico.

Presentación del Libro de Cuentos de dicho premio literario.

Del 7 al 18 de enero

Exposición de las obras seleccionadas en el VII Concurso de Fotografías y Transparencias «Villa de Ibi» en el Centro Cultural.

Belem de Tirisiti

Del 24 al 28 de noviembre, ha tenido lugar en Ibi la Conmemoración del I Centenario del Belem de Tirisiti, en colaboración con la CAAM.

Junto con la representación de dicho Belem ha habido una exposición de marionetas, conferencias y taller.

Han pasado por estas representaciones los 4.700 escolares de Ibi y creemos que ha sido una actividad lúdica que ha dado a conocer una de las riquezas culturales que muchos desconocían.

Incluimos a continuación la historia de dicho Belem, con el fin de que aquellos que no hayan asistido a dicha representación conozcan al menos su historia y su existencia:

«Desde que José Esteve Carbonell fundiese en uno sólo los tres «belemes» en la década de 1870 a 1880 llegaron a coexistir en Alcoy, hasta nuestros días varios han sido los belemes que han tenido el honor de conservar, cuidar, dar vida y transmitir una de las más entrañables tradiciones de Alcoy. Es en 1913 cuando se produce el primer relevo en la dirección del teatrillo, a José Esteve Carbonell le sucede su hijo José Esteve Carbonell, que como vemos se llamaba exactamente como él, en 1953 el «tingladillo» es vendido a Rafael Coloma Sempere, quien lo restaura, adocenta y posteriormente lo pone a la venta de nuevo en 1960 y a punto está de irse fuera de Alcoy de no ser por Pedro Esteban Juan, Federico Sanz «El negro», Antonio García Sáez y Pepe Doménech, que lo compran por diez mil pesetas.

Entre 1961 y 1967 no se dan representaciones y es en 1968 cuando se reanuda de la mano de José Peidro «Foya», ya en 1973 los propietarios de Tirisiti ceden la custodia del Belem a la Asociación de Amigos y Damas de los Reyes Magos, que encargan a Alejandro Soler restaurar todos los enseres del retablo y por último en 1983 la Asociación confía a la compañía «Diamante y Rubí» las representaciones del tradicional teatrillo de títeres.

Es nuestra obligación rendir un sincero homenaje a todos estos hombres que con su ilusión, esfuerzo y en muchas ocasiones sacrificando incluso a su familia, han hecho posible que llegue hasta nosotros con toda la gracia,

vivacidad, ternura y a veces picaresca de sus personajes. Sin olvidar a los niños algunos ya hombres y mujeres que se pasaron bajo el original laberinto de su estructura y que con sus evoluciones lograron la magia del movimiento de los muñecos, asombrando a grandes y pequeños, generación tras generación.

A todos ellos dedicamos este Centenario, en agradecimiento sincero por lograr que durante más de cien Navidades, Tirisiti haya estado con generaciones enteras de alcoyanos, llegado a convertirse en todo un símbolo sin el que algunos, muchos por fortuna, piensan que no hay Navidad».

Escudo de armas de la Villa

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 25 de septiembre, aprobó por unanimidad la composición y aprobación definitiva del Escudo de la Villa.

La composición de nuestro Escudo, ha sido constatada con diversos informes de expertos de heráldica.

Dicho acuerdo del Pleno Municipal fue el siguiente:

«1º. El Escudo de la Villa de Ibi será de forma española, de cinco partes de ancho por seis de alto, con punta semicircular, cuadrilongo, de tres cuarteles y cada uno por un tercio del total: el primero y el segundo de plata cada uno con una torre de gules, y el tercero de oro con perro en sable; el losange se situará mitad sobre la corona mitad sobre el campo del escudo, de oro y con cuatro palos de gules. A la izquierda y derecha de la misma, fuera del escudo, se situarán dos «L», mayúsculas de oro. Bajo el escudo y fuera del mismo una banda o fimbria de plata con la leyenda delbi Regii Patrimonii en gules. Timbrado de la corona real, cerrada con ocho diademas, de las que son visibles cinco, en señal de permanencia al Reino de España».

Dichos informes serán remitidos a la Consellería de Administración Pública así como a la Real Academia de la Historia para su aprobación definitiva.

Cultura y Juventud

Marionetas sobre el libro «Tirant lo Blanc» y exposición de grabados de Manuel Boix sobre el mismo tema

Durante la primera quincena de noviembre tuvo lugar la exposición de grabados de Manuel Boix sobre el libro de Joanot Martorell «Tirant lo Blanc».

Transcribimos a continuación las palabras de Ciprià Císcar, Conseller de Cultura, en torno a esta obra:

«Tirant lo Blanc es quizá la mejor aportación valenciana a la literatura universal a través del tiempo. Ha llegado a nosotros después de casi quinientos años, pleno todavía de vida y superando todas las fronteras, como pieza valiosísima para la comprensión de la cultura occidental.

Definida tradicionalmente como Libro de Caballerías, esta novela, obra de Joanot Martorell y de Martí Joan de Galba, publicada en Valencia por primera vez en el año 1490, pasa por encima de los géneros y nos presenta una visión, podríamos decir exhaustiva del mundo de transición desde la Baja Edad Media, un ejemplo particularmente feliz de aquello que el peruano Vargas Llosa, analizándola denominaba «novela total». «Novela de caballerías, fantástica, militar, social, erótica, psicológica: todo junto y nada exclusivamente, ni más ni menos que la realidad».

La Consellería de Cultura, Educación y Ciencia no podía dejar pasar la oportunidad de aprovechar el magnífico trabajo de Manolo Boix sobre el Tirant para aproximar a los valencianos a esta gran obra surgida de las raíces de nuestra cultura. Esperemos que esta exposición, en su recorrido por las comarcas valencianas, sirva para enriquecer nuestra visión del personaje y de su mundo, tan enraizado dentro de la base del nuestro».

Esta exposición estaba unida en su finalidad a las marionetas que la Compañía «L'Entaulat i los Duendes» trajeron a Ibi el 4 de octubre pasado, marionetas de una calidad increíble y que ningún ibense debió de haberse perdido ya que quizá sea una obra de las de mayor calidad que se haya presentado en los últimos años en nuestra Comunidad.

Nuestro objetivo era claro: dar a conocer a todo nuestro pueblo una obra literaria de tal altura que ya Cervantes en su Quijote le hacía hallar a éste, de esta obra valenciana, como el mejor libro existente de caballerías y al que era preciso salvar.

Obra ésta de «Tirant lo Blanc» que, publicada a finales del siglo XV y traducida a numerosos idiomas, llega a finales del siglo XX siendo una gran desconocida.

Nos sentiremos ampliamente satisfechos si estas actividades han servido para incitar la curiosidad de escolares y adultos y dar paso a la lectura de la obra de Joanot Martorell que os podemos asegurar os resultará divertida y os introducirá en el conocimiento amplio del mundo y las costumbres entonces existentes.

Convenio con la Universidad de Alicante

El pasado día 27 de noviembre, el Pleno de la Corporación Municipal aprobó el Convenio de Colaboración con la Universidad de Alicante.

Este Convenio permitirá al Ayuntamiento y a la Universidad colaborar en aquellos temas culturales, científicos o técnicos que se consideren oportunos y convenientes en cada momento.

El protocolo de colaboración que se firmó por el Sr. Alcalde D. Vicente García y por el Magnífico y Excmo. Sr. D. Ramón Martín Mateo, Rector de la Universidad de Alicante, el pasado 9 de diciembre.

Al amparo de este Convenio se han realizado, por el Departamento de Química Técnica, el estudio y análisis de las aguas residuales de nuestro municipio, el cual servirá de base para fijar la configuración de la correspondiente depuradora. También se está realizando un muestreo científico sobre la bondad y fiabilidad del recién elaborado Padrón de Habitantes.

Este Convenio abre un gran campo de actuación y colaboración mutua que en cualquier caso beneficiará notablemente a nuestro municipio.

Adquisición de equipamiento para el Centro Cultural de la Villa

Recientemente han sido adquiridos por el Ayuntamiento de Ibi diversos aparatos para el mejor y más amplio funcionamiento del

Centro Cultural, dando así posibilidad de nuevas actividades a todos los ciudadanos.

Estos útiles han sido:

— Horno de cerámica eléctrico y automático de 150 litros de capacidad.

— Proyector de 35 mm., marca «Hispania», modelo 55-R completo, con linterna automática de Alta Intensidad, amplificador de sonido en stereo y bombos con capacidad para 1.000 ó 1.500 metros de película.

— Proyector de 16 mm., marca EIKI, con la finalidad de poder ser trasladado con facilidad para atender a servicios de la población o ciclos de cine en la calle.

— T.V. y video Blaupunkt KT.

Próximos ciclos de cine en colaboración con la C.A.P.A.

Marzo:

Ciclo «Joven cine alemán».

Lugar: Centro Cultural de la Villa.

Hora: 8 de la tarde.

Días: 10, 11, 12, 13, 16 y 17.

Mayo:

Ciclo «Cine negro francés».

Lugar: Centro Cultural de la Villa.

Hora: 8 de la tarde.

Días: 18, 19, 20, 21 y 22.

Para asistir a dichos ciclos y todos aquellos que en colaboración con la C.A.P.A. se organicen durante el año 87, será necesario enseñar un carnet que estará a disposición de todos los escolares a partir del 6º de E.G.B.

Dichos carnets los pediréis en vuestros propios colegios; serán gratuitos y sólo debéis llevar una fotografía.

Los adultos que lo deseen podrán proveerse de dicho carnet en el Centro Cultural de la Villa.

ESCUELA MUNICIPAL de TEATRO



¿Quieres aprender a hacer teatro?

¡Ven! A partir del próximo mes de enero se pondrá en funcionamiento una escuela de teatro.

Tendremos experiencias como:

Expresión corporal, Dramatización, Dicción, etc...

Esta es tu oportunidad:

«Vive el Teatro»

Duración: 30 y 50 horas (niños y adultos).

Lugar: Centro Cultural de la Villa.

Precios: 400 ptas. (hasta 15 años) - 800 ptas. (mayores 15 años).



Inscripciones: Hasta el 30 de diciembre en el
Centro Cultural de la Villa
PLAZAS LIMITADAS

Cultura y Juventud

¿Qué son los Scouts?

Seguramente ha visto usted alguna vez a los Scouts por la calle, en el campo, en la televisión, en las fotos de la prensa, pero es posible que no sepa lo que realmente es la Asociación Scout. Pretendemos ofrecerle una información básica.

Su origen

El movimiento Scout Mundial se originó en 1907. Su fundador fue Lord Robert Baden Powell, general inglés que entonces se retiró del ejército para dedicarse a este movimiento de juventud, que cuenta con 26 millones de miembros activos encuadrados en las Asociaciones Scouts nacionales de 110 países.

Teodoro de Iradier, en 1912, fundó en nuestro país la Asociación Nacional de los Exploradores de España. (Scouts de España).

Nuestra Asociación es de carácter civil, creyente voluntaria e independiente de cualquier partidismo político.

Propósito

El Escultismo es un método de educación activa para la formación del carácter, que complementa la función de la Familia, la Iglesia y la escuela, actuando en las horas libres del muchacho. Pretende forjar hombres de criterio, ciudadanos sanos, útiles a sí mismos y a la comunidad en que viven, por medio de unos programas atrayentes de actividades físicas, técnicas, morales y espirituales realizadas, preferentemente en contacto con la Naturaleza. Las bases fundamentales del Escultismo son la Promesa y la Ley Scout, que constituyen una norma de vida.

¿Quién puede ser Scout?

Todos los niños y jóvenes desde los 7 a los 21 años de edad que voluntariamente lo deseen, que se agrupan, según edades, en cuatro ramas: Lobatos, Scouts, Escultas y Rovers, con un programa formativo apropiado para cada rama. Los dirigentes son adultos y junto con los padres forman el Consejo de Padres, desde donde pueden colaborar en muy diversas funciones. No existe discriminación alguna por razón de raza, credo, lengua o posición social.

El Grupo Scout Fuji-Yama, «nuestro grupo»

El grupo Scout Fuji-Yama fue fundado en 1970 por Juan Ramón Palacián. Dieciséis años ya, sus primeros componentes fueron 30 y pertenecían al Colegio Salesiano. Algunos de ellos, muy pocos, pero algunos aún siguen con nosotros. Eso sí, como educadores.

En el año 1971 y a causa del traslado de Juan Ramón Palacián al Colegio Salesiano de Alcoy, se encargó de los Scouts, el también salesiano José Antonio Pejenaute, en cuya dirección estuvo hasta el 1978, en que fue destinado a Albacete.

Durante los años 1972 a 1975, el grupo tuvo unos altibajos, que más tarde se superaron, y ya en el 1976 el grupo resurgió con gran fuerza que esperamos dure mucho a pesar de los problemas y dificultades que surgen. El nombre del grupo se debe a que en el año en que se fundó se celebró un Jamboree (concentración internacional de Scouts) en el monte Fuji-Yama (Japón), esta concentración se realiza cada 4 años.

Más tarde, en el año 1976, nacieron las secciones de Manada (7-11 años) y la Tropa (11-15 años) femenina, con un total de 4 secciones, con 140 asociados. En 1979 se empezaron los trámites para la integración del grupo en la Asociación de los Exploradores de España (Scouts de España). Esto se vio cumplido un año después, en el que se entró a formar parte de la Zona XVII, ubicada en Alcoy y con el nº de grupo 335.

Durante el período 1976 hasta nuestros días los campamentos por orden cronológico son:

- 1977, Anna y Godelleta (Valencia).
- 1978, Peñascosa (Albacete).
- 1979, Túejar (Valencia).
- 1980, Fontalbres (Alicante).
- 1981, Peñascosa (Albacete).
- 1982, Control de la Graya (Yeste).
- 1983, Fuente de las Tablas (Cuenca).
- 1984, La Morenica (Alicante).
- 1985, Casas de Don Pedro (Albacete).
- 1986, Albarracín (Teruel).

Nuestros Jefes de Grupo, desde que se fundó, han sido: Juan Ramón Palacián, José Antonio Pejenaute, Santiago Amorós, Alberto Vilaplana, Manuel Juárez, José Salvador Romero y nuestra actual «Jefa», Fina Guillem.

Ellos, junto al equipo de Scouters que componen la dirección del Grupo, han dedicado y dedican esfuerzo y tiempo para que los Scouts en Ibi sean un punto positivo más, una organización junto con otras muchas donde los jóvenes viven una forma de ser joven.

Desde el año 1977, como tradición, excepto años en que se ha tenido que participar en el Festival Nacional de la Canción Scout, venimos celebrando un festival dedicado a la «Madre», se celebra a primeros de Mayo y en él participan todas las secciones del grupo.

Cabe resaltar la colaboración del grupo a lo largo de su existencia en algunas actividades con el Colegio de Educación Especial, con el Ayuntamiento, con la Cruz Roja y junto al C.M. Stalak en la limpieza del Paraje de San Pascual. También la ayuda con la ZONA VII e ICONA en la repoblación del Serrallo, en la cual se plantaron más 1.500 pinos.

Los padres de los muchachos Scouts, representados por una minoría de ellos, forman el comité de padres, parte integrante y necesaria en el grupo. Aprovechamos desde aquí para pedir un mínimo de interés a todos los padres para que junto con el comité y los scouters llevemos una compenetración y contacto, y que recuerden que son sus hijos los que están aquí.

Y por último sólo nos queda resaltar que este año hemos celebrado el X Aniversario de la fundación del grupo completo, que ha tenido diversos actos, como la exposición de fotografías en el aula de la CAPA y el Festival de canciones que tuvo lugar en la profesional antigua de los Salesianos y no en la Glorieta de España, donde lo teníamos previsto pero las inclemencias del tiempo junto con la poca participación por parte de los Antiguos Scouts, dejaron el acto un poco vacío, a pe-

sar del gran esfuerzo realizado por los Scouters para su realización, desde aquí os recordamos que alguna vez en la vida habéis sido Scouts.

Sin más, nos despedimos de todos ustedes, no sin antes recordarle que «EL ESCULTISMO PUEDE HACER UN MUNDO MEJOR DONDE PODER VIVIR».

Nos encontramos a su disposición en el local de la antigua Profesional, sito en Avda. Juan Carlos I s/n, o en el apartado nº 269 de Ibi. Para cualquier consulta, Domingos de 12 a 1 en el mencionado local.

Gracias, una vez más, por haber leído estas líneas y BUENA CAZA.

Grupo Scout «Fuji-Yama» 335

Fallados los premios de Narrativa Infantil y Fotografías y Transparencias «Villa de Ibi»

El pasado día 29 de octubre tuvo lugar el Fallo del VI Concurso de Narrativa Infantil «Villa de Ibi». El total de plicas presentadas fue de 18, quedando rechazadas 2, por no ajustarse a las bases y anulada una por el mismo motivo.

El resultado de dicho fallo fue el siguiente: PREMIO NACIONAL de 100.000 pesetas a la obra «El Capità Pértil», cuyo autor es D. Albert Hernández i Xulvi, de Catarroja. PREMIO LOCAL, de 50.000 pesetas, a la obra «Miedo en las Simas» del que es autor D. Juan José Fernández Cano, de Ibi. ACCESIT NACIONAL a la obra «La Rebelión de los Zapatos» de D. José Luis Jordana Laguna, de Madrid. ACCESIT LOCAL a la obra «La Leyenda de la Vida», del que es autora Dña. Soledad Vilches González, de Ibi.

Igualmente, el pasado día 26 de noviembre se celebró el Fallo del VII Concurso de Fotografías y Transparencias «Villa de Ibi» y después de un amplio cambio de impresiones, dado el gran número así como la espléndida calidad de las obras presentadas, se concedieron los siguientes premios:

Sección A - Blanco y negro:

PRIMER PREMIO: Obra: «Retrato II». Autor: D. Fernando Flores Huescas, de Madrid.

SEGUNDO PREMIO: Obra: «La Pared». Autor: D. Josep María Ribas i Prous, de Reus.

TERCER PREMIO: Obra: «Acción». Autor: D. Alberto Porres Viñes, de Tarragona.

PREMIO LOCAL: Obra: «Sombra». Autor: D. José Manuel Castejón Villaseñor.

Sección B - Diapositivas

PRIMER PREMIO: Obra: «Maniquí». Autor: D. Eduardo Martínez Guareño, de Tarragona.

SEGUNDO PREMIO: Obra: «Paisaje». Autor: D. Pablo Planas Rovira, de Logroño.

TERCER PREMIO: Obra: «Interior». Autor: D. Josep María Ribas i Prous, de Reus.

PREMIO LOCAL: Obra: «Cascada de colores». Autor: D. Manuel Iváñez Guillem, de Ibi.

«Nuestros mayores escriben»

Entre sueños

Soñé que entre sueños
yo te hablaba
soñé que entre sueños
te veía.

Pasé la noche soñando
y soñé que amanecía.
Pasé la vida soñando
mi juventud sin amor
en este cuarto sombrío
donde deshojé esa flor.

Soñando vi que, la luna
entre nubes se asomaba,
y un destello de sonrisas
a los amantes mandaba.

Esos sueños que tenemos
esos sueños, que soñamos
son vivencias de la vida
que en nuestra mente llevamos.

Soñé que contigo estaba
en la iglesia, ante el altar
y el cura nos bendecía
mira, si eso fue señal.

Soñé que yo a Dios hablaba
soñé que yo a Dios veía
también soñé que me oía
después soñé que soñaba.

Al despertar de esos sueños
me invade una depresión
que mi memoria traslada
a un país con ilusión.

Un país, donde la gente
vive la vida soñando,
y entre penas y alegrías,
la vida la van pasando.

Sueño con tu piel morena
sueño, con tus blancas manos
sueño, con tu lindo cuerpo
yo lo estoy acariciando.

Sueño y sueño noche y día
y también sueño, soñando
También sueño, en esos pueblos
pueblos donde todos son esclavos
esclavos, del poderoso,
y esclavos, de los esclavos.

Sueña, el rey con sus súbditos,
y el labrador con sus campos
el marinero en la mar
y el banquero con la renta de sus bancos.

Y sueño, con esos pueblos
pueblos, de negros y blancos
donde los negros, recogen
las migajas de los blancos.

El rico sueña despierto
en aumentar su riqueza,
y el pobre sueña durmiendo
en salir de la pobreza.

En esta Babel, del mundo
todos, vivimos soñando,
sueña el rico, sueña el pobre
y también, sueña el avaro,
en aumentar su riqueza
a costa de los esclavos.

Sueño con todas las madres
las de la plaza de mayo
las que claman por sus hijos
que una noche secuestraron.

Y sueño con esas madres
madres de cabellos blancos
con todo lo que han sufrido
en un tiempo ya lejano.

Aún, resuena en mi cerebro,
esa frase de sarcasmo
mira por dónde pasa la loca
la de los cabellos blancos...

Con un ramo de azucenas
sobre su fragil regazo.
Mas ella ríe con gozo,
y continúa soñando.

Cristóbal Vilar Durá

Colaboración L' OCASIÓ PERDUDA

Per fi ha acabat el nerviosisme d'OTAN sí, OTAN no. Ja hi som definitivament i per a molt de temps, si Déu vol. Tots contents. Tots hem guanyat. Jo volia en NO, però veig ja que els altres tenien raó i que a curt termini tot seran avantatges...

La Borsa ha muntat com mai no havia passat... Els banquers contents... Els obrers contents perquè han salvat al seu pobre President Felip, tan bo ell i tan «obrer»... Ja no hi haurà necessitat de treball negre o clandestí: creixeran les exportacions de joguets i calçat, hi haurà el 800.000 llocs de treball, i més, a les fàbriques; creixerà tant el pastís que, de les engrunes que cauran de la taula, menjarem els Llatzers; encara que molts altres Llatzers seguiran morint de fam... Hem entrat de ple en el món desenrotllat... Malgrat tot, el document publicat per «Cambio 16» sobre el plans secrets dels EE.UU. als anys 50, ara coneguts, m'han esgarriat... Ens volien clavar en l'Otan malgrat la Dictadura... I ara, què voldran secretament de nosaltres sense que s'assabentem ni s'assabentem els nostres governants...? El cinisme dels seus projectes i la seua falta d'ètica dels anys 50, hauran desaparegut? Ara que fan películes com Rambo...?

N'estic content, malgrat el meu vot militant del NO, perquè Felip i Alfons han reconegut el nostre bon esperit i la nostra bona voluntat pel bé de la Pau, el bé de la democràcia i el d'Espanya.

N'estic content perquè a les autonomies, (malgrat ser regides per la dreta més civilitzada), on no han tingut el monopoli de la TVE, ha guanyat el NO. I són les autonomies on des de fa molts anys hi ha hagut més i millor escolaritat, més lectura i més publicació de llibres, on ha hagut un espanyolisme més crític i un antiespanyolisme més europeu: l'antiespanyolisme dels que no volen l'Espanya de «charanga i pandereta» o de la «Castilla ayer dominadora que desprecia cuanto ignora». N'estic content i trist a la vegada perquè el SI ha guanyat a les autonomies on hi ha —no dic menos cultura— més analfabetisme, menos i pitjor escolarització, més dependència dels rics i poderosos...

N'estic trist perquè, de sobte, he pensat què haguera passat si Felip, Alfons i tot el PSOE a una, amb tots els mitjans que han tingut al seu abast, no haguessin canviat, i hagueren fet propaganda del NO. Aleshores Fraga haguera demanat el SI, tots els altres hagueren dit NO, i ara seriem de 15 a 20 milions de NOS, i tota Europa hagués vist clar que podien encetar amb nosaltres una altra via al pa-

cifisme... una via més problemàtica, però que el nostre carismàtic President haguera pogut assolir i els espanyols, els eropeus, el cults, el crítics i els altres il·lustrats, informats, convençuts per la pedagogia i clarividència dels nostres leaders psocialistes, convertits de l'espanyolisme de «charanga y pandereta» a l'espanyolisme crític i respectuós amb els altres pobles d'Europa (i per tant també d'Espanya), tots nosaltres junts haguessim encetat un món de pau nou, un camí cap a una Europa desnuclearitzada, independent dels dos blocs, pacificadora... Ha estat un utopia possible perduda... Això em deixa trist...

I una altra i última consideració: Si el PSOE hagués pogut dur a terme des del primer moment la seua reforma universitària i la seua LODE, sense els entrebancs de la dreta, i hagués permès altres canals televisius millors, o no hagués suprimit La Clave, i el divendres abans del referèndum els espanyols haguerem pogut participar en un autèntic debat sobre l'OTAN, i ens hagueren, vacunat contra els llavats de cervells i els discursos sentimentaloides, el vot de tota Espanya haguera estat molt probablement un NO com una casa... Ara no ens queda més que esperar uns anys més... Veurem si som capaços d'organitzar uns autèntics partits i sindicats, unes associacions de veïns, una vertebració de la nostra societat i si aconseguim una culturització del nostre poble que no permeta mai més una influència tan decisiva de la TVE... Caldrà lluitar molt, perquè l'experiència del bon resultat que ha tingut per a la alienació colectiva la desaparició en TVE d'un programa com La Clave, per a un govern que vullga dirigir al poble en comptes de procurar que el poble el dirigeixca a ell, ha estat palmaria iament positiva.

La temptació d'impedir els debats, d'evitar la creació d'una capacitat crítica serà gran, a la vista dels resultats obtinguts... Esperem que hi haya tanta bona fe en ells com, de paraula, ens la suposen... Esperem que faran una llei que permeta l'aparició televisiva dels grups més marginals, més joves i amb idees més noves, si no volen que la nostra societat esdevinga vella, anquilosada i impresentable en deu anys... Es l'interès de tots... El PSOE també va ser extraparlamentari... Si l'Esglesia ja no conforma la mentalitat general a les misses del diumenge, caldrà vigilar per a que la TVE no uniforme, conforme i manipule les mentalitats tots els dies a casa.

Angel Fabregat

Delegaciones de Servicios

RAFAEL MARTINEZ AIS: de lunes a viernes de 12 a 14 horas.

Concejalia de Urbanismo, Obras Públicas, Patrimonio. Servicios Administrativos, Alcantarillado, Parques y Jardines y Limpieza.

LEONARDO YAÑEZ MONTES: lunes, miércoles y viernes de 12 a 13 horas.

Concejalia de Educación y Deportes.

MARIA TERESA CABRERA DE SANTOS: martes y jueves de 18 a 20 horas.

Concejalia de Cultura, Juventud, Prensa e Información.

RAFAEL EXPOSITO LOPEZ: miércoles y viernes de 12 a 13'30 horas.

Concejalia de Tráfico, Parque Móvil, Protección Civil, Agua y Cementerio.

SOLEDAD VELA ALVARO: martes de 19 a 21 horas y jueves de 9 a 10 horas.

Concejalia de Bienestar Social, Participación Ciudadana y Sanidad.

PASCUAL GARRIGOS PEREZ: miércoles y viernes de 19'30 a 21 horas.

Concejalia de Personal, Bomberos y Alumbrado Público.

ANGEL SAEZ PERALES: martes, miércoles y viernes de 20'30 a 21'30 horas.

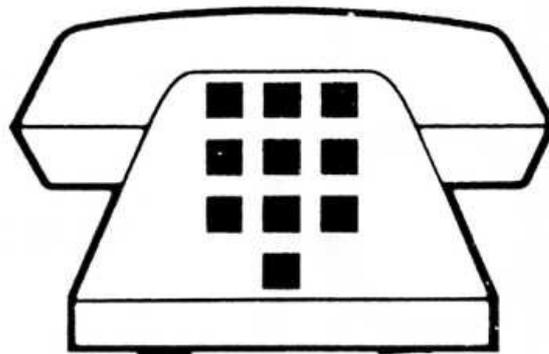
Concejalia de Fiestas y Ferias, Espectáculos, Locales Públicos e Industria.

JOSEFINA BERNABEU SAMPEDRO: lunes de 12 a 14 horas y jueves de 19 a 21 horas.

Concejalia de Trabajo, Agricultura y Ganadería, Mercado y Abastos, Servicios Comerciales y Basura.

HERMINIO GRUESO DIAZ: miércoles y viernes de 19 a 21 horas.

Concejalia de Consumo, Ecología y Medio Ambiente, Matadero y Transportes Públicos.

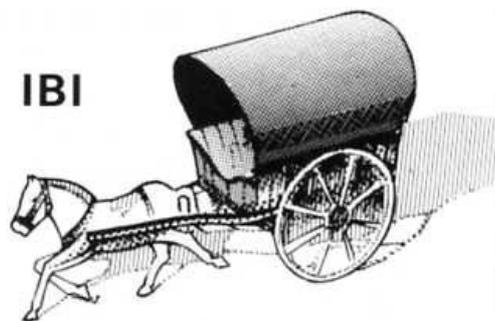


Teléfonos de interés

AYUNTAMIENTO	552450
	552804
JUZGADO	552443
GUARDIA CIVIL	552940
BOMBEROS	553242
CRUZ ROJA	552221
SERVICIO DE URGENCIAS	552509
CENTRO CULTURAL DE LA VILLA	554650
POLIDEPORTIVO	552655
MERCADO DE ABASTOS	551067
COMISION DE FIESTAS	550289
COLEGIO «JUAN RAMON JIMENEZ»	552100
COLEGIO NACIONAL «CERVANTES»	551492
COLEGIO NACIONAL «M. FELICIDAD BERNABEU»	550505
COLEGIO NACIONAL «POETA PLA Y BELTRAN»	551493
COLEGIO NACIONAL «TEIXERETA»	554201
COLEGIO NACIONAL COMARCAL	552797
COLEGIO EDUCACION ESPECIAL «SAN PASCUAL»	552875
COLEGIO SALESIANO	551350
COLEGIO «SAN JUAN Y SAN PABLO»	552168
INSTITUTO BACHILLERATO	
«FRAY IGNACIO BARRACHINA»	552755
INSTITUTO FORMACION PROFESIONAL «LA FOIA»	552785
CENTRO DE PLANIFICACION FAMILIAR	554647
PARADA DE TAXIS	
• Parada calle Fray Gregorio	554230
• Parada Desvío	554219
ALMACEN DE OBRAS Y TRAFICO	554293
OFICINA DE EMPLEO	554239
OF. MUNICIPAL INFORMACION AL CONSUMIDOR	553567
APAEX	554628
COLEGIO EDUCACION ESPECIAL «SANCHIS BANUS»	554150
CENTRO DE SALUD	554300

ibi

IBI



CENTRO ESPAÑOL DEL JUGUETE

**El Excelentísimo Ayuntamiento les desea
unas felices fiestas y un próspero año nuevo**



**L'excel.lentisim Ajuntament les desitja
bones festes y prosper any nou**



boim

boletín de información municipal